

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

- *Los días 4 y 18 de febrero.*

### **OFICINA REGISTRAL DE PUCALLPA AMPLIARÁ SU HORARIO DE ATENCIÓN**



Con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, la Oficina Registral de Pucallpa ampliará su horario de atención los días 4 y 18 de febrero del presente año, de 5:00 de la tarde a 07:00 de la noche.

Los servicios registrales que se brindarán corresponden a la presentación y pago de liquidación de títulos, así como orientación y emisión de publicidad registral. Del mismo modo, se podrán realizar trámites registrales como la recepción y entrega de búsquedas de los Registros de Propiedad Inmueble, Personas Jurídicas, Personas Naturales y Bienes Muebles.

En lo referido a publicidad expedida el mismo día, se podrán tramitar boletas informativas, certificados literales de partidas, fichas y tomos, recepción de solicitud de certificados de vigencia de poder; certificados negativos de personas jurídica, entre otros.

La 'Atención Nocturna' es una política institucional que busca mejorar la calidad de la atención mediante la extensión del horario en las principales oficinas registrales del país.

**Dato:**

La Oficina Registral de Pucallpa, ubicada en el Jr. Progreso N° 150, brinda el servicio de 'Atención Nocturna' el primer y tercer lunes de cada mes.

**Pucallpa, 1 de febrero de 2019**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**